

## ACTA N° 19

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, en la sede de la Facultad de Ingeniería, se reúne el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia de la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reemplazo del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, quien se encuentra cumpliendo actividades de carácter institucional. --

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Lucía Inés BROTTIER, Pablo Andrés EUILLADES (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. Selva Soledad RIVERA) y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Egresados: Ings. Armando Francisco YACIÓFANO (2º Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI) y Gerardo César BELINSKY ECHIN (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO). Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srtas. María Paula MORALES y Martina MINGORANCE PORTILLO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Analía FRACCIA (2das. Suplente en reemplazo de la Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCIA).-----

--- AUSENTES: Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL.-----

--- Se encuentra presente en la reunión, en carácter de invitado, el Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI.-----

--- De acuerdo a lo mencionado en el Orden del Día, la Ing. Patricia INFANTE procedió a entregar la distinción que honra a esta Casa de Estudios, sobre la designación de Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo en la Categoría de Profesor Consulto, conforme a lo contemplado en la Ordenanza N° 072/94-CS y Artículos 46,50 y 20º - Inciso 27) del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI.-----

--- Luego de dar lectura al acto administrativo, Resolución N° 403/2019-CD, el profesional dirigió unas palabras a los presentes.-----

--- Acto seguido, siendo las 18:05 horas y comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA.-----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día:

### 1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:-----

- Acta N° 18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 13 de agosto de 2019, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración el Acta N° 18, la misma resultó aprobada por los Consejeros presentes.-----

--- Siendo las 18:05 horas ingresa a la sesión la Consejera Ing. Silvia Raquel RAICHMAN (3er. Suplente en reemplazo del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI.-----

## 2. INFORME DE LA VICEDECANA. -----

### 2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

--- La Ing. INFANTE informó que luego de la Asamblea Universitaria no se han realizado reuniones posteriores. -----

### 2.2. PROFESOR ALEMÁN HARTMUT FRANK VISITARÁ LA FACULTAD. -----

--- El citado profesional brindará una Conferencia “Cien años de la Bauhaus: el largo camino desde la vanguardia hasta el estilo de un siglo”. La actividad se desarrollará mañana miércoles 28 de agosto en el Anfiteatro Este de esta Facultad. -----

## 3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

### Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 2334/2019 – DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA CIVIL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 11 - CONSTRUCCIONES con la temática de referencia "Instalaciones I" a los efectos del concurso. -----

--- En el concurso de referencia se presentó impugnación al orden de méritos, aceptada en lo formal se solicitó ampliación de dictamen a la Comisión Asesora la que dio respuesta a cada uno de los puntos observados y confirmó el citado orden de méritos originalmente establecido. -----

--- Analizado lo actuado por el Jurado, la Comisión de Interpretación y Reglamento sugirió rechazar en lo sustancial la impugnación interpuesta y continuar con el proceso del concurso, designando a la postulante que ocupó el 1er. lugar Arq. Cecilia Ruth PRIOLO. -----

- NOTA-CUY: 28916/2019 - SVRSEK, Roberto Fernando - S/Solicita se lo designe como Profesor Titular Interino en la asignatura “Administración de Operaciones”. -

--- Vista la nota de referencia en la que el profesional solicita ser designado Profesor Titular en forma interina fundado en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 1246 del 2015. Dicha norma establece que “*la cobertura de vacante transitoria o definitiva deberá realizarse mediante promoción transitoria aquellos docentes ordinarios o regulares de la categoría inmediata inferior*”. La Comisión entiende que la categoría inmediata inferior es Profesor Asociado, que no es la categoría que reviste el Ing. Fernando SVRSEK. -----

--- Además, en otro orden de ideas la designación del Profesor Titular Interino está plasmada en la Resolución Nº 161/19-CD, que es un acto administrativo que goza de presunción de legitimidad y que el Consejo Directivo no puede dejarla sin efecto por sí mismo en forma autónoma. -----

--- Por otra parte, tampoco se considera que afecte la carrera académica del presentante toda vez que el mismo puede presentarse y participar en el concurso que ha sido llamado para cubrir la vacante, a lo que se debe agregar que en tanto y

en cuanto el mismo ya está en curso y es muy acotado el período de duración del interinato.-----

--- Por lo expuesto, la Comisión sugirió no hacer lugar a la petición formulada por el Ing. Roberto Fernando SVRSEK. El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, prestó acuerdo.-----

--- A la hora 18:15 se incorpora a la reunión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO.-----

### **Comisión de Personal.**-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 4538/2019 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino del Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Producción II” a los efectos del concurso.-----

--- En el mencionado concurso se presentó un (1) candidato que fue convocado a la clase pública y posterior coloquio, la Comisión Asesora estableció en 1er. lugar del orden de méritos al Ing. Gustavo Adolfo CARTISANO. La Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 31075/8123/2019 – RUIZ MARTÍNEZ, María José - E/Renuncia al cargo de Ayudante de Segunda de la asignatura “Electrónica General y Aplicada”, a partir del 01-09-2019.-----

--- Considerada la citada nota, la Comisión sugirió aceptar la renuncia elevada por la alumna María José RUIZ MARTINEZ al cargo de Ayudante de Segunda, asignatura “Electrónica General y Aplicada”, a partir del 1 de setiembre de 2019 con motivo de realizar una movilidad estudiantil en Milán. Se aceptó.-----

- NOTA-CUY: 31693/2019 – CRESPO, Juan José - E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Interino, a partir del 06-08-2019.-----

--- La Comisión sugirió aceptar la renuncia elevada por el Prof. Juan José CRESPO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- para desempeñarse en la asignatura “Física II” con motivo de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura. Se aceptó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO III - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 5 - MEDIO AMBIENTE con “Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA .-----

--- En dicho concurso se presentaron dos (2) postulantes, uno de ellos no fue convocado para dictar la clase pública por no haber cursado ni rendido la asignatura. El Jurado estableció en 1er. lugar del orden de méritos a la Srta. Soledad Edith

HERNÁNDEZ GRANDON. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO V - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Sistemas de Información” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- En el concurso se presentaron dos (2) postulantes, que fueron convocados a clase pública. Uno de ellos se excusó y solo participó el alumno Luciano CATTANEO BONILLA, quedando en primer lugar en el orden de méritos. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO VI - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Economía” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- En el mencionado concurso se presentaron dos (2) postulantes, los que fueron convocados a clase pública. Ambos participaron y resultó en 1er. lugar en el orden de méritos el Sr. Francisco José VERDAGUER CORTELLEZZI. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO VII - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 10 - ESTRUCTURAS con “Construcciones Metálicas y de Maderas I” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Estructuras.-----

--- En dicho concurso se presentaron dos (2) postulantes, uno de ellos egresó por lo que se convocó a un solo postulante a clase pública. El Jurado estableció en 1er. lugar en el orden de méritos a la Srta. Valentina PALMIERI. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO VIII - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 11 - CONSTRUCCIONES con “Construcción de Edificios” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyectos de asignaturas.-----

--- En el mencionado concurso se presentaron dos (2) postulantes, uno de ellos egresó por lo se convocó a un solo postulante a clase pública. El Jurado estableció en 1er. lugar en el orden de méritos al Sr. Eduardo GUTIÉRREZ BRACENA. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO IX - S Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda con “Control de Sistemas” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

---- En el citado concurso se presentó un único postulante que fue convocado a clase pública y el Jurado estableció en 1er. lugar en el orden de méritos al Sr. Pascual Antonio VENTURA GARGIULLO. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO X - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 4- OPERACIONES Y CONTROL con “Ciencia de los Materiales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Metales y Madera.-----

--- En el mencionado concurso se presentó un único postulante que fue convocado a clase pública y el Jurado estableció en 1er. lugar en el orden de méritos a la Srta. Carolina MORTAROTTI. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó. -

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO XI - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 16 - HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO con “Análisis Antropológico del Hábitat” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de la asignatura.-----

--- En el citado concurso se presentaron cuatro (4) postulantes los que fueron convocados a clase pública, uno (1) de ellos se excusó y dos (2) no se presentaron. Resultó en el 1er. lugar en el orden de méritos la Srta. Candela SOL PELLIZA. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 5974/2019 - ANEXO XII - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 17- CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN con “Diseño Estructural III” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----

--- En dicho concurso se presentaron tres (3) postulantes los que fueron convocados a clase pública, dos (2) de ellos se excusaron. Resultó en el 1er. lugar en el orden de méritos el Sr. Lautaro Daniel ESAIN. La Comisión sugirió dar curso a la designación. Se aprobó. -----

#### **Comisión de Asuntos Académicos. -----**

--- Por dicha Comisión informó la Consejera Ing. María Susana BERNASCONI sobre los temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 30532/2019 – SECRETARIA ACADÉMICA – S/Informe evaluación de desempeño del Ing. Héctor Armando PÉREZ para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva (EXP-CUY: 17541/2017).-----

--- Considerada la nota de referencia, la Comisión recomendó, teniendo en cuenta la Resolución N° 355/2018-CD y lo contemplado en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 91/2014-CS, aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para evaluar el desempeño académico del Ing. Héctor Armando PÉREZ. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 13278/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Introducción a la Ingeniería de Petróleos” a los efectos del concurso.-----

--- Analizada la propuesta presentada, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 28487/2019 - Dra. Ing. María Dolores LETTELIER - Secretaria Académica – S/Solicita remitir la nómina de alumnos que serán merecedores de la distinción María Elisa NORTON FARMACHE. -----

--- Vista la nota de referencia y lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Comisión sugirió aceptar la nómina de alumnos propuestos que serán merecedores de la distinción “María Elisa Norton Farmache”. Al mismo tiempo, dicha Comisión requirió contar con el consentimiento previo de los estudiantes postulados, Srta. Sophia Joelle VIAZZO y Sr. Juan Pablo GARAY. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 28663/2019 - SECRETARIA ACADÉMICA – S/Extensión de regularidades. -----

--- Vista la nota de referencia en la que se aprobó la extensión de regularidad en asignaturas para alumnos activos, regulares y que adeuden hasta diez (10) asignaturas del Plan de Estudios, y la ampliación de informe presentado por Secretaría Académica sobre vigencia de aplicación de la norma y asignaturas de cursado especial, la Comisión recomendó incluir los siguientes puntos: -----

- a) La vigencia de la norma se aplicará desde el mes de Julio de 2019, y hasta tanto se emita el “Régimen de Cursado” que está siendo elaborado por una Comisión Ad Hoc según lo dispuesto por Resolución N° 649/2017-FI. -----
- b) Quedan excluidas de las diez (10) asignaturas establecidas, aquellas asignaturas de régimen especial para las cuales no se otorga regularidad ya que son promocionales o por acreditación. Tales son los casos del Idioma de Inglés en cualquiera de los niveles exigidos, Práctica Profesional Supervisada y Trabajo o Proyecto Final. -----

--- El Cuerpo escuchó lo informado y dispuso aprobar la ampliación de informe presentado por Secretaría Académica. -----

--- Siendo la hora 18:40 se levanta la sesión. -----